

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 134/2013 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho en Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 134/2013, interpuesto por don José Manuel Castilla Ríos, contra la Resolución de 29 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que quedan anuladas las actuaciones del recurrente en relación con el proceso selectivo para el acceso a la condición del personal laboral fijo por el sistema de Concurso en las Categorías Profesionales del Grupo III convocado por Orden de 14 de noviembre de 2008, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho en Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho en Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de mayo de 2013.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.